

Número
6
Fecha de Firma:
06/06/2025 11:10
Diputación de Granada

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO

DE 16 DE MAYO 2025

En el salón de sesiones de la Sede de la Excma. Diputación Provincial de Granada, a diecisésis de mayo de dos mil veinticinco, siendo las nueve horas y nueve minutos, se reúne el Pleno de la Diputación Provincial de Granada para celebrar sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación D. Francisco Pedro Rodríguez Guerrero, del Grupo PP, con la asistencia de los siguientes Diputados/as Provinciales:

Grupo PP: D. Nicolás José Navarro Díaz, Vicepresidente Primero; Dª Marta Nievas Ballesteros, Vicepresidenta Segunda; D. José Eric Escobedo Jiménez, Vicepresidente Tercero; Dª Mónica Castillo de la Rica, Vicepresidenta Cuarta; D. José Ramón Jiménez Domínguez, Vicepresidente Quinto; Dª Pilar Caracuel Sánchez, D. Antonio Díaz Sánchez, Dª María Elena Duque Merino, D. Roberto González Alonso, D. Antonio Mancilla Mancilla, D. Eduardo Miguel Martos Hidalgo, Dª Ana María Molina Gálvez y Dª María Cleofé Vera García.

Grupo PSOE: Dª Fátima Gómez Abad, D. José María Villegas Jiménez, Dª María Flor Almón Fernández, D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dª María Remedios Gámez Muñoz, Dª Mercedes Garzón Ruiz, D. Manuel Martínez Sánchez, D. Ismael Padilla Gervilla, Dª Francisca Santaella Aceituno, D. Juan Francisco Torregrosa Martínez y D. Eloy Vera Utrilla.

Grupo Izquierda Unida para la Gente: Dª María Carmen Pérez Rodríguez.

Grupo Vox: D. Gustavo de Castro Sierra.

Secretaria General: Dª María Teresa Martín Bautista.

Jefe de Servicio de Fiscalización: Alberto López Rojas.

Antes de comenzar con los asuntos del orden del día, el Pleno guarda un minuto de silencio en recuerdo y homenaje a todas las víctimas de la violencia de género.

También por el fallecimiento de Brigada D. Francisco José Parra que realizó una labor entrañable y magnífica en los pueblos del cinturón de Granada como guardia civil, y falleció de forma repentina la semana pasada.

Código Seguro de Verificación	IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Fecha	06/06/2025 11:10:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Página	1/14
			

1º.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 21/2025. (EXPTE. MOAD 2025/MPP_01/000073).

Dada cuenta de las peticiones realizadas por las distintas Delegaciones, referentes a la modificación del presupuesto 2025, y vistos los expedientes tramitados al efecto, donde consta Informe Jurídico del Servicio Jurídico Presupuestario, a través del presente la Diputada Delegada de Economía y Atención al Alcalde propone al Pleno de la Corporación Provincial la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria N.º 21/2025 bajo la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito de acuerdo con el siguiente detalle:

Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente

Suplemento de crédito

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
127.16111.76200	CONVOCATORIA AYUDAS CIA	1.156.667,75 €

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 1.156.667,75 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.156.667,75 €

MINORACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA: 1.156.667,75 €

Delegación de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria y Empleo

Crédito extraordinario

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
232.43912.62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	45.305,00 €

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 45.305,00 €

Código Seguro de Verificación	IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Fecha	06/06/2025 11:10:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Página	2/14

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	45.305,00 €

MINORACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA: 45.305,00 €

Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica

Suplemento de crédito

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
185.92052.46200	DINAMIZACIÓN CENTROS GUADALINFO	952.078,35

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 952.078,35 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	952.078,35 €

MINORACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA: 952.078,35 €

Delegación de Obras Públicas y Vivienda

Crédito extraordinario

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
125.45411.76200	A AYUNTAMIENTOS (2023/4/PICAV/1)	1.880.000,00 €

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 1.880.000,00 €

Código Seguro de Verificación	IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Fecha	06/06/2025 11:10:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaría-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Página	3/14

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.880.000,00 €

MINORACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA: 1.880.000,00 €

Crédito extraordinario

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
125.45312.60000	EXPROPIACIÓN CARRETERAS (2023/4/PPCGR/1)	1.593.595,27 €

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 1.593.595,27 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.593.595,27 €

MINORACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA: 1.593.595,27 €

Suplemento de crédito

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
122.45011.65000	REPARACIÓN ACUARTELAMIENTOS Y LIQUIDACIONES (2023/4/CUART/1)	257.306,76 €

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 257.306,76 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	257.306,76 €

MINORACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA: 257.306,76 €

Código Seguro de Verificación	IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Fecha	06/06/2025 11:10:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Página	4/14

Crédito extraordinario

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
125.45411.65000	GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADOS POR OTROS ENTES (2025/2/PICAV/1)	120.000,00 €

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 120.000,00 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	120.000,00 €

MINORACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA: 120.000,00 €

Delegación de Obras Públicas y Vivienda

Crédito extraordinario

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
125.45411.76200	A AYUNTAMIENTOS (2025/4/PICAV/1)	179.901,47 €

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 179.901,47 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	179.901,47 €

MINORACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA: 179.901,47 €

Suplemento de crédito

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Código Seguro de Verificación	IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Fecha	06/06/2025 11:10:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Página	5/14



Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
123.92051.76200	PATRIMONIO CULTURAL INEDITO	76.762,75 €

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 76.762,75 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	76.762,75 €

MINORACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA: 76.762,75 €

Delegación de Deportes e Instalaciones Deportivas

Suplemento de crédito

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
162.34213.76200	PIDE 2025 Y ADQ. EQUIP. DEPORT. INVENTARIABLE	1.192.862,02 €

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 1.192.862,02 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.192.862,02 €

MINORACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA: 1.192.862,02 €

Suplemento de crédito

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
162.34212.63200	REPOSIC. EDIF. FUNCIONAMIENTO CD (2023/4/DEPOR/1)	238.014,20 €

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 238.014,20 €

Código Seguro de Verificación	IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Fecha	06/06/2025 11:10:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Página	6/14



Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	238.014,20 €

MINORACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA: 238.014,20 €

Delegación de Deportes e Instalaciones Deportivas

Crédito extraordinario

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
162.34213.76221	A AYUNTAMIENTOS (2021/4/PIDE/2)	201.143,00 €

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 201.143,00 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	201.143,00 €

MINORACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA: 201.143,00 €

Crédito extraordinario

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
162.34213.76223	A AYUNTAMIENTOS (2023/4/PIDE/2)	1.093.396,02 €

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 1.093.396,02 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Código Seguro de Verificación	IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Fecha	06/06/2025 11:10:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Página	7/14



Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.093.396,02 €

MINORACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA: 1.093.396,02 €

Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente

Suplemento de crédito

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
201.17211.22706	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS Y ASESORAMIENTO SOSTENIBILIDAD	18.700,08 €

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 18.700,08 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	18.700,08 €

MINORACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA: 18.700,08 €

Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente

Suplemento de crédito

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
201.17211.22707	ITINERARIOS NATURALES	15.500,00 €

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 15.500,00 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	15.500,00 €

MINORACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA: 15.500,00 €

Código Seguro de Verificación	IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Fecha	06/06/2025 11:10:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Página	8/14



Delegación de Centros Sociales, Mayores y Juventud

Suplemento de crédito

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
182.23106.62300	ADQUISICIÓN MAQUINARIA	20.744,78 €
182.23106.62500	MOBILIARIO	907,00 €
182.23106.62200	ADECUACIÓN ESTAR Y SALA VISITAS RODIRGUEZ PENALVA	197.547,16 €
182.23106.22110	SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.252,35 €
182.23106.21200	MANTENIMIENTO EDIFICIO, ASCENSORES Y PISCINA	417,30 €
182.23106.62200	ADECUACIÓN ESTAR Y SALA VISITAS RODIRGUEZ PENALVA (2023/4/MANTE/3)	119.779,50 €
182.23106.62200	ADECUACIÓN ESTAR Y SALA VISITAS RODIRGUEZ PENALVA (2023/4/ASFAL/1)	7.664,04 €
182.23106.62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	7.556,41 €
182.23106.62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	17.752,23 €

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 373.620,77€

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	373.620,77 €

MINORACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA: 373.620,77 €

SEGUNDO. Aprobar los siguientes Proyectos de Gasto conforme al contenido del expediente:

**PGFA 2023 4 PICAV 1 20: "SUBVENCIONES DESTINADAS A GASTOS DE INVERSIÓN
EN CAMINOS VECINALES DE LA RED VIARIA LOCAL 2023".**

Código Seguro de Verificación	IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Fecha	06/06/2025 11:10:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)			
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)			
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Página	9/14	

PGFA 2025 4 PICAV 1: "SUBVENCIONES DESTINADAS A GASTOS DE INVERSIÓN EN CAMINOS VECINALES DE LA RED VIARIA LOCAL 2021: ALMEDINILLA, DOMINGO PÉREZ Y NIGÜELAS".

PGFA 2025 2 PICAV 2: "SUBVENCIONES DESTINADAS A GASTOS DE INVERSIÓN EN CAMINOS VECINALES DE LA RED VIARIA LOCAL 2023_CORTES DE BAZA Y ZÚJAR".

TERCERO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica por plazo de quince días hábiles, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Consta en el expediente informe favorable de Intervención de fecha 23 de abril de 2025, así como dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Recursos Humanos, Reto Demográfico, Contratación y Economía, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2025.

Las intervenciones de los diferentes Portavoces de los Grupos Provinciales o miembros de la Corporación se encuentran grabadas en el correspondiente video acta y se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://videoacta.dipgra.es/?pleno=20250516&punto=2>

Tras la deliberación y, sometido el asunto a votación por la Presidencia, su resultado fue como sigue:

Votos a favor: 26 (PP, PSOE y VOX)

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: 1 (IU)

En consecuencia, **el Pleno, por mayoría, acuerda** la aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 21/2025.

2º.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 22/2025. (EXPTE. MOAD 2025/MPP_01/000085).

Dada cuenta de la petición realizada por la Delegación de Obras Públicas y Vivienda referente a la modificación del presupuesto 2025, y visto el expediente tratado al efecto,

Código Seguro de Verificación	IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Fecha	06/06/2025 11:10:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Página	10/14



donde consta Informe Jurídico del Servicio Jurídico Presupuestario, a través del presente la Diputada Delegada de Economía y Atención al Alcalde propone al Pleno de la Corporación Provincial la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria N.º 22/2025 bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

Delegación de Obras Públicas y Vivienda

Crédito extraordinario

ALTAS EN APPLICACIONES DE GASTOS

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
125 45312 61901	Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	483.085,17 €
TOTAL DE ALTAS: 483.085,17€		

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior en los siguientes términos:

ALTAS EN PARTIDAS DE INGRESOS

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
140 87000	Remanente de Tesorería Para Gastos Generales	483.085,17 €
TOTAL DE ALTAS: 483.085,17€		

Suplemento de crédito

ALTAS EN APPLICACIONES DE GASTOS

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
122 45011 65000	Reparación acuartelamientos y liquidaciones	480.000,00 €
TOTAL DE ALTAS: 480.000,00€		

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior en los siguientes términos:

ALTAS EN PARTIDAS DE INGRESOS

Código Seguro de Verificación	IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Fecha	06/06/2025 11:10:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Página	11/14

Partida presupuestaria	Descripción	Importe
140 87000	Remanente de Tesorería Para Gastos Generales	480.000,00 €
TOTAL DE ALTAS: 480.000,00€		

SEGUNDO. Modificar los siguientes Proyectos de Gasto conforme al contenido del expediente:

2024/4/EMERG/1: "ORBA DE EMERGENCIA C.P. GR-6103".

2025/4/CUART/1: "OBRAS DE CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE ACUARTELAMIENTOS DE LA GUARDIA CIVIL EN LA PROVINCIA DE GRANADA 2025"

TERCERO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica por plazo de quince días hábiles, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Consta en el expediente informe favorable de Intervención de fecha 7 de mayo de 2025, así como dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Recursos Humanos, Reto Demográfico, Contratación y Economía, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2025.

Las intervenciones de los diferentes Portavoces de los Grupos Provinciales o miembros de la Corporación se encuentran grabadas en el correspondiente video acta y se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://videoacta.dipgra.es/?pleno=20250516&punto=3>

Tras la deliberación y, sometido el asunto a votación por la Presidencia, su resultado fue como sigue:

Votos a favor: 26 (PP, PSOE y VOX)

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: 1 (IU)

En consecuencia, **el Pleno, por mayoría, acuerda** la aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 22/2025.

Código Seguro de Verificación	IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Fecha	06/06/2025 11:10:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Página	12/14

3º.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 25/2025. (EXPTE. MOAD 2025/MPP_01/000090).

Dada cuenta de la petición realizada por la Empresa Provincial de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Granada S.A. referente a la modificación del presupuesto 2025, y visto el expediente tramitado al efecto, donde consta Informe Jurídico del Servicio Jurídico Presupuestario, a través del presente la Diputada Delegada de Economía y Atención al Alcalde propone al Pleno de la Corporación Provincial la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria N.º 25/2025 bajo la modalidad de crédito extraordinario, de acuerdo con el siguiente detalle:

**EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA, SUELO Y EQUIPAMIENTO DE GRANADA,
S.A. (VISOGSA)**

Crédito extraordinario

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
120 01111 74000	Transferencias a entes públicos y sociedades mercantiles de la entidad local	13.388.305,10 €
TOTAL DE ALTAS: 13.388.305,10 €		

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior en los siguientes términos:

ALTAS EN PARTIDAS DE INGRESOS

Partida presupuestaria	Descripción	Importe
140 87000	Remanente de Tesorería Para Gastos Generales	13.388.305,10 €
TOTAL DE ALTAS: 13.388.305,10 €		

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica por plazo de quince días hábiles, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Código Seguro de Verificación	IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Fecha	06/06/2025 11:10:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Página	13/14



Consta en el expediente informe favorable de Intervención de fecha 8 de mayo de 2025, así como dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Recursos Humanos, Reto Demográfico, Contratación y Economía, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2025.

Las intervenciones de los diferentes Portavoces de los Grupos Provinciales o miembros de la Corporación se encuentran grabadas en el correspondiente video acta y se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://videoacta.dipgra.es/?pleno=20250516&punto=4>

Tras la deliberación y, sometido el asunto a votación por la Presidencia, su resultado fue como sigue:

Votos a favor: 26 (PP, PSOE e IU)

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: 1 (VOX)

En consecuencia, **el Pleno, por mayoría, acuerda** la aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 25/2025.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Ilmo. Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta y nueve minutos de este día, de todo lo cual, como Secretaria General Certifico.

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro de Verificación	IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Fecha	06/06/2025 11:10:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SE3SLHVPMTESQE6RE4ZV7Y	Página	14/14
			